

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-RM-IM-LP-012-2025

TERCERA ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-RM-IM-LP-012-2025.

OBJETO: Construcción del Nodo vial en Av. Patria y Av. Universidad, etapa 03, Municipio de Zapopan, Jalisco.

LUGAR Y FECHA: En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150, a las 11:00 horas del día 14 de abril del 2025.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases de licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Licitación Pública.

El acto fue presidido por Sandra Patricia Sánchez Valdez, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

Nº	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	CINCO CONTEMPORANEA S.A.	En catálogo de conceptos - partida A01 CONSTRUCCIÓN DE PILOTES EN CIMENTACIÓN, es correcto considerar los conceptos DOPI-004, DOPI-005, DOPI-006 Y DOPI-007 colados con tubería tremie? Ya que el concepto no lo menciona, pero la partida lo sugiere según las necesidades del proceso constructivo	Si, es correcto
	CINCO CONTEMPORANEA S.A.	En catálogo de conceptos - en la partida A01 CONSTRUCCIÓN DE PILOTES EN CIMENTACIÓN, los conceptos DOPI-001 y DOPI-002 referentes a la perforación de pilotes, para su correcta cotización, Se solicita a la dependencia proporcione la mecánica de suelos	Concepto aclarado en junta de aclaraciones, apegarse a lo indicado en el catálogo de conceptos.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-RM-IM-LP-012-2025

TERCERA ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

		correspondiente de la zona que sea congruente con la profundidad de las pilas.	
	CINCO CONTEMPORANEA S.A.	En catálogo de conceptos – en la partida B02 MUROS DE CONTENCIÓN EN RAMPA VEHÍCULAR, Los conceptos DOPI-052 Y DOPI-053, indican conectores mecánicos sin embargo no cuentan con las características específicas para su cotización, favor de indicar características específicas como el diámetro del conector, medida del conector y material para su correcta ejecución.	Diámetro del #10

• **ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO**

- Se aclara a los contratistas que los conceptos DOPI-001 Y DOPI-002 se modifica la descripción del concepto.
- Se ratifican los conceptos DOPI-024 y DOPI-025.
- Se aclara a los contratistas que el concepto DOPI-026 se modifica la descripción del concepto.
- Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Propositiones que se tiene programada para el día 02 de mayo del 2025 a las 11:00 horas, en el “Auditorio Fray Antonio de Segovia” de la Unidad Basílica, ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México.
- La persona física o moral que a la fecha límite de inscripción se encuentre en mora o incumplimiento de un contrato de obra pública no podrá participar en el procedimiento de contratación, Con fundamento en el artículo 137, numeral 2, historial de cumplimiento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-RM-IM-LP-012-2025

TERCERA ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m en lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 12:00 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Zapopan, Jalisco

Sandra Patricia Sánchez Valdez

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Cinco Contemporanea, S.A. de C.V.	
CONSTRUEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
INMOBILIARIA BOCHUM, S. DE R.L. DE C.V.	
Impulsare Construcciones S de CV	
Breysa Constructora SA de CV	